



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 23358/2009.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 309/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas, por la que se solicita a este H. Cuerpo la designación de la Lic. NILDA GARIMALDI como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Resolución HCD nro. 531/09 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que hace lugar a los Decanatos de esa Unidad Académica y de la Facultad de Lenguas, en relación a la conformación de una Comisión Conjunta para que evalúe los antecedentes y méritos de la Lic. Garimaldi;

El dictamen de la Comisión Honoraria constituida para evaluar los antecedentes de la nombrada obrante a fs. 17, que pone de manifiesto su destacada trayectoria como docente e investigadora;

Teniendo en cuenta lo dispuesto por las Ordenanzas HCS 10/91 y 8/93, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

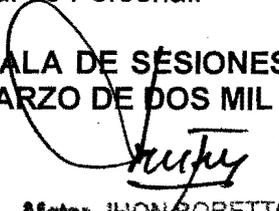
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución nro. 309/09 y, en consecuencia, designar a la Lic. NILDA GARIMALDI como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DOS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

AE


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

99